



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

LISTA DE ASISTENCIA

Levantamiento físico realizado dentro del Proceso de Invitación Restringida a Cuando menos 3
proveedores No. FGE-IRTP-020-2025 "Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios
Eléctricos"

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
Seeg Computación	Elizabeth Byranda Marrero	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-020-2025 Partida 5661 "Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios
eléctricos"**

Con fundamento en los artículos 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **11:00 horas del día 06 de agosto de 2025**, en la Sala de Prensa, ubicada en Av. Eje Vial No. 100, primer piso, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, la Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; la Lic. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-020-2025**, para la adquisición de productos contenidos en la partida **5661 "Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos"** con recursos estatales, de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-020-2025**
- II. Presentación y acreditación de participantes.
- III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)
- IV. Cierre del acta.
- V. Firma del acta.

I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-020-2025

De conformidad con el numeral 6 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **5661 "Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos"** se procede a llevar a cabo el presente acto.

II. Presentación y acreditación de participantes.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes participantes:

1. Dulce Amneris Barrios Hernández.
2. Nilyx Informática de México, S.A. de C.V.
3. Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.
4. K-Vana Networking Solutions S.A. de C.V.
5. Araceli Guadalupe Martínez Márquez.

Por otro lado, se hace constar que no se encuentran participantes en la presente Junta de Aclaraciones.

III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases rigen el presente procedimiento, se asienta que se recibieron las siguientes preguntas formuladas por parte de proveedor denominado K-Vana Networking Solutions S.A. de C.V.

PREGUNTA 1

Dando seguimiento a los puntos en la convocatoria hago de su conocimiento las preguntas de las partidas.

¿Podemos hacer el levantamiento de las instalaciones de manera previa a la entrega de la propuesta para considerar los costos de instalación y puesta a punto de los equipos propuestos?